

ACTA 087-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día veintiséis de diciembre del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo, señora Martha Blanco Méndez.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS

Señor Miguel Sánchez Navarro.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señora María Luisa Blanco Zúñiga.

SINDICOS PRESENTES:

No hay síndicos presentes.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Edgar Ureña Miranda, señora Vera Guerrero Carvajal, y señor Allan Vargas Díaz.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 086-2011, del veintiuno de diciembre del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

No hay lectura de correspondencia en este espacio.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Hacienda y Presupuesto:

El regidor Astúa Quesada, comenta que la comisión se reunió para analizar el documento de la aprobación parcial del presupuesto inicial 2012 de esta Municipalidad, emitido por la Contraloría General de la República, en su oficio 12712

Comenta sobre las improbaciones, es este caso de las contrataciones de 12 plazas.

Sobre dicho tema, considera que todos los funcionarios deben de dar más, si es necesario hacer traslados horizontales para cubrir los puestos urgentes y así poder ir mejorando cada día más.

Da a conocer el informe realizado con las observaciones.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que toda la comunidad conoce este punto, muchos han indicado que este dinero se puede utilizar para obras en las comunidades.

Se debe de ver el lado positivo, se sabe que estas plazas eran necesarias, como ejemplo, el misceláneo, pero la Administración debe de solicitar mayor productividad y rendimiento al resto de los funcionarios.

El regidor Astúa Quesada también comenta sobre el pago de la dedicación exclusiva o prohibición del salario a la Ingeniera Civil, ya que se debe de investigar que es lo que se paga, porque si se detecta el problema, los funcionarios responsables deben de devolver el monto correspondiente a las arcas municipales.

Así mismo le preocupa que la Administración acate las disposiciones en cuanto al análisis y procedimientos que se realizaron para pagar la dedicación exclusiva o prohibición del salario de la Ingeniera.

El señor Alcalde manifiesta que se debe de esperar a que la Lic. Rosaura Cordero, Abogada Municipal ingrese a sus labores para que analice dicho tema.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se sugiere a la Administración, de acuerdo al oficio DF-OE-DL-1176 (12712) emitido por la Contraloría General de la República, proceder, en razón de lo expuesto, sobre el pago de dedicación exclusiva del 55% o el pago de prohibición del 65% al Ingeniero Civil actual. Corresponderá a la Administración realizar el estudio respectivo para determinar la procedencia jurídica de dicho reconocimiento. En caso de ser ilegal, deberá abrir el procedimiento administrativo para determinar las responsabilidades del caso y proceder a recuperar las sumas reconocidas de más.
ACUERDO EN FIRME.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. El vienes anterior, 23 de diciembre del 2011, tres proveedores vinieron a dejar las ofertas para la compra del nuevo camión recolector, se abrieron los sobres en presencia de los oferentes para la verificación de la transparencia del proceso.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Umaña Elizondo manifiesta los siguientes puntos:
 - Ha visto varios peajes en las calles de San Marcos, además que las personas que lo realizan no son de Tarrazú.
 Cuando vio dicho peaje, llamó al señor Alcalde.
 El señor Alcalde comenta que llamó al Destacado de Tránsito para solicitar ayuda.
 El regidor Umaña Elizondo considera conveniente revisar la Ley de Caminos, a fin de ver si está contemplado los peajes, ya que se debe de parar este tema de alguna forma, para poder evitar accidentes.
 - Sobre la venta de artesanía que tiene el señor Segundo Burga en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú, ya varias veces lo ha traído, por lo que sugiere que se pida la información correspondiente al Departamento de Administración Tributaria, a fin de verificar si cuenta con patente o autorización por parte de esta Municipalidad.
 Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Solicitar al señor Alcalde Municipal, que el Departamento de Administración Tributaria, facilite el expediente correspondiente, del señor Segundo Burga, sobre la patente de artesanía, en el Parque Central de San Marcos de Tarrazú.

Además se solicita expediente del local de la venta de golosinas, que se encuentra en la esquina del Hotel Zacatecas en San Marcos de Tarrazú.

ACUERDO EN FIRME.

- Tema de construcciones, las personas se quejan debido a que para realizar una construcción solicitan muchos requisitos, por lo que optan por no hacer los trámites y construir sin el permiso correspondiente.

El señor Alcalde considera que se debe de analizar el Reglamento de Construcciones para ver en que se está fallando.

El regidor Umaña Elizondo solicita que sean más flexibles dentro del marco de ley

2. La señora Presidenta Municipal, comenta los siguientes puntos:

- Comenta sobre la nota que envió la sesión pasada el señor Eddy Robles, sobre el tema de los parqueos privados, solicita que se le dé respuesta. Los señores regidores sugieren que se solicite a la Administración proceder conforme a la Ley, las solicitudes de patentes para parqueos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Se sugiere a la Administración que en el otorgamiento de patentes para parqueo, se proceda como corresponda de Ley, esto para evitar molestias por parte de los munícipes que cuentan con lotes que podrían servir como parqueo.

ACUERDO EN FIRME.

- Va a estar ausente durante dos sesiones municipales, esto debido a que va visitar a la hija que se encuentra fuera del país.
- Además sugiere que se retome una sesión para verificar los acuerdos que se han tomado.

3. La regidora Blanco Zúñiga comenta que el señor Rodrigo Zúñiga, Presidente de la Escuela de Música Sinfónica Los Santos, está a la espera de una respuesta, sobre la visita que realizó a este Concejo en días anteriores.

El regidor Astúa Quesada manifiesta que la Escuela al llamarse Los Santos, tiene impedimentos legales porque se sale de la jurisdicción Cantonal, sin embargo, lo que cabe, es que los Alcaldes de la Zona se reúnan con ellos y así buscar una ayuda en conjunto.

4. Los señores regidores desean un Feliz Año Nuevo.

Finaliza la sesión a las diez horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA